

RESOLUCION N° RL-366

11

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 29 de mayo de 1975 se ha otorgado ante el Notario 1° de este cantón, doctor Carlos Quinónes Velázquez, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PRODUCTOS DEL PETROLEO CIA. LTDA." (PETROPORT);

Que el doctor César M. Palacios, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la indicada escritura;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PRODUCTOS DEL PETROLEO CIA. LTDA." (PETROPORT), cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en cuarenta participaciones de cinco mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 29 de mayo de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo al art. 129 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el art. 33 del Código de Comercio.

...2

12

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco.-----



Nicolas Cassis
Nicolás Cassis Usocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Usocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.-----

Marcelo Santos Vera
Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resole. N° RL-386
Constitución de la compañía
PRODUCTOS DEL PETROLEO CIA. LTDA. (PETROPORT)

ga.-

CERTIFICO: que hoy:
 Queda inscrita la Resolución anterior de fojas 11.221 a 11.224, número 2.386 del Registro Mercantil i anotado bajo el número 9.478 del Repertorio, archivándose los certificados de Registros i Defensa Nacional.- Guayaquil, Julio siete de mil novecientos setenta i cinco.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

